



Dossier informativo

Curso Lengua de Signos Española nivel B1 (MCER)

Homologado por la Universidad de Granada (UGR)

Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la UGR (5 ECTS)

ORGANIZA E IMPARTE

- ✓ Facultad de Traducción e Interpretación de la UGR y Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas.



UGR | Universidad
de Granada



Accesibilidad y Personas Sordas
Fundación Andaluza

HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Formación certificada con una competencia lingüística en Lengua de Signos Española nivel **B1** (según el MCER) y 120 horas de duración, **homologada y certificada** por:

- La Universidad de Granada y se reconocerán en dicho CERTIFICADO además **5 créditos (ECTS) por actividades universitarias cultural de competencia de idioma** (Vicerrectorado de docencia de la UGR).
- La Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (FACC) y por la Red Estatal de Enseñanza de la Lengua de Signos Española (CNSE).



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Accesibilidad y Personas Sordas
Fundación Andaluza



CNSE
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA



Red LSE

Red Estatal de
Enseñanza de las
Lenguas de Signos Españolas

Nota 1.- El certificado se emitirá en formato electrónico (PDF) teniendo la misma validez que en formato papel.

Nota 2.- Para la obtención del título/certificado es necesario la realización de un **80% de los elementos evaluadores** de la acción formativa de forma satisfactoria.

Nota 3.- Este curso al estar homologado por la Universidad de Granada, **SI se valora en la baremación de méritos (apartado 3. Otros méritos)** según las bases de las convocatorias del procedimiento selectivo para el ingreso del cuerpo de maestros y profesorado de secundaria y para las convocatorias de puestos específicos de atención al alumnado con discapacidad auditiva ya que está organizado, impartido y homologado por una Universidad pública y los certificados que se emiten están firmados por dicha Universidad tal y como indica la convocatoria.

Nota.4 - NO se valoran según las bases de las convocatorias del procedimiento selectivo para el ingreso del cuerpo de maestros y profesorado de secundaria en el apartado formación de idiomas 2. d) Formación académica, en la que se especifican las entidades certificadoras de idiomas.





MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 100% ON-LINE

- ✓ **Teleformación (OnLine)** a través a través del “Campus MundoSigno. Plataforma Educativa de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (Red Andaluza de Enseñanza de la LSE) <https://lse.mundesigno.com>
- ✓ **Clases prácticas grupales por videoconferencia a través de ZOOM en cada unidad didáctica, será obligatoria la asistencia a un 60%.** Habrá una clase práctica por unidad didáctica **a partir del tema 1** (aproximadamente una clase grupal cada 15 días y se ofrecerá un horario de mañana y otro de tarde para facilitar la asistencia). En caso de que algún alumno no puede asistir en el horario ofrecido tendrá que realizar una actividad complementaria y podrá solicitar tutorías por videoconferencia individuales para la resolución de dudas.

PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN

A través de este curso se pretende continuar formando al alumnado en un nivel más para comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva en un nivel de usuario independiente (B1 según MCERL), tanto de la lengua oral como de la lengua de signos para que conozcan dicha lengua y puedan actuar, con la realización de cursos de niveles más avanzados, como puente de comunicación entre las personas oyentes y las personas sordas.

DIRIGIDO A

- Estudiantes y/o titulados universitarios: de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y jurídicas, Ingeniería y Arquitectura (incluidos aquellos estudiantes universitarios que no estén matriculados en este curso escolar, pero tienen aprobada alguna asignatura).
- Estudiantes y titulados de FPGS: de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Intérpretes de LSE.
- Especialistas de LSE/ADECOSOR.

Requisitos de acceso: será necesario **acreditar nivel A2 en LSE.** Forma de acreditarlo:

- 1.- Certificado de nivel homologado por la Confederación Estatal de Personas Sordas.
- 2.- Título de Intérprete de LSE o Mediación Comunicativa.
- 3.- Título de Especialista de LSE, Certificado de Profesionalidad de ADECOSOR o contrato.





Nota 1.- En caso de **no tener dicha acreditación** se podrá realizar una **prueba para la acreditación del nivel**. Dicha prueba **es gratuita y se realizará por videoconferencia**. Para ello la persona interesada tendrá que solicitarlo enviando un correo electrónico a red.lse@fundacionaccesible.org, indicando los siguientes datos: nombre y apellidos, curso en el que quiere matricularse, horario y días disponibles para la realización de la prueba.

El alumnado podrá realizar la matrícula en el curso del nivel que considere que tiene para no quedarse sin plaza y en caso de tener un nivel inferior o superior (tras realizar dicha prueba), se le realizará el cambio de matrícula al nivel correspondiente y se le regularizará el importe ingresado en función del precio del curso.

Nota 2. – El alumnado que se encuentre matriculado actualmente en algún nivel de los cursos de nuestra Entidad y quiera matricularse en un nivel superior, **podrá matricularse sin haber terminado el curso actual y sin adjuntar el certificado de nivel correspondiente**. Dicha matrícula quedará supeditada a la obtención del certificado en el curso en el que se encuentra matriculado y en el caso de no superarlo se devolverá el importe realizado.

METODOLOGÍA

El curso tiene una duración de **120 horas de formación on-line** a través del “**Campus MundoSigno. Red Andaluza de la LSE**”. Una vez que se inicie tendrás la plataforma abierta (24 horas/día los 7 días de la semana) y un tutor/docente disponible para formarte, orientarte y resolver las dudas. **No habrá tutorización ni sábados ni domingos ni festivos.**

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de los objetivos a través de un **método activo de trabajo**, consistente en:

- Explicación de los contenidos.
- Resolución de dudas.
- Prácticas a través de videoconferencia.
- Ejercicios en cada unidad didáctica de comprensión, expresión e interacción en LSE para la adquisición de conocimientos.
- **Examen final online.** Consistirá en un ejercicio de expresión de LSE y otro de comprensión de LSE. Dispondrás de 2 horas para su realización y podrás realizarlo dentro de la franja horaria de 9.30 hasta las 22.00 horas del día indicado

Dentro del aula virtual dispondrás de materiales didácticos que te ayudarán a profundizar en tu aprendizaje:

- **Material del alumno:** consistente en material didáctico en formato PDF para descargarte (contenidos teóricos y prácticos).
- **Material Audiovisual (videos en LSE):** este material es solo de consulta, refuerzo y apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la duración del curso, no se facilitará ni se entregará como material del alumno.

¿Qué es necesario para la superación del curso?

Dossier Informativo.

Precios y forma de pago B1

© FACC





- Realizar una serie de **actividades prácticas** a través de la plataforma para ir adquiriendo los conocimientos de la LSE. Habrá 2-3 actividades por unidad didáctica que estarán disponibles desde el inicio de la unidad didáctica hasta la finalización de dicha unidad (cada unidad didáctica tiene una duración aproximada de 7-10 días).
- Asistir a un 60% de las **clases prácticas a través de videoconferencia**. Habrá una clase práctica por unidad didáctica a partir del tema 1 (aproximadamente cada 15 días).
- Realizar un **examen final online** que estará disponible en la plataforma 5-6 días antes de la finalización del curso en la franja horaria de 9,00 a 22,00 horas para facilitar su realización. A través de este examen se evaluará el nivel de expresión, comprensión e interacción adquirido en LSE. Habrá un examen de recuperación en caso de no superarlo.
- Para la **obtención del título** es necesario la realización de un **80% de los elementos evaluadores** de la acción formativa de forma satisfactoria.

¿Hay alguna sesión de inauguración del curso?

Este curso de LSE tendrá una sesión de inauguración **voluntaria** en la que se explicará la metodología del curso y el funcionamiento de la plataforma. Esta sesión de inauguración se grabará y se subirá a la plataforma para que puedan visualizarla todos los alumnos (tanto los que participen como los que no). En la web de FACC se informará del día y la hora de dicha sesión: <https://www.fundacionaccesible.org/lse-b1-ugr/>

¿Qué horarios tienen las clases prácticas obligatorias por videoconferencia?

Se podrá elegir uno de los siguientes horarios:

- Miércoles de 10,00 a 10,45 h.
- Miércoles de 18,00 a 18,45 h.

¿Es obligatorio asistir a las clases prácticas por videoconferencia?

La asistencia a las clases prácticas por videoconferencia **es obligatoria y puntuará un 25% en la evaluación final**.

En caso de no poder asistir a ninguna sesión virtual por motivos justificados (coincidencia de horario laboral y/o coincidencia de horarios por asistencia a otra formación) tendrán que acreditarlo al inicio del curso enviando un email a su docente del curso y podrán superar este elemento evaluador con una actividad complementaria que le indicará el docente.

En caso de no poder asistir a alguna de las sesiones por coincidencia de horario laboral, coincidencia de horarios por asistencia a otra formación y/o enfermedad se podrá acreditar con el justificante correspondiente en su momento y no habrá que realizar ninguna actividad complementaria.



¿Las clases prácticas por videoconferencia se graban y se suben a la plataforma?

SI, todas las clases prácticas por videoconferencia se graban y se suben a la plataforma para que puedan visualizarlas todos los alumnos (tanto los que participen como los que no).

PRECIO Y FORMAS DE PAGO

Precio del curso: 400,00 €

Formas de pago al formalizar la matrícula:

- ✓ **Pago único:** Los alumnos deberán abonar el 100% del importe (**400€**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- ✓ **Pago fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer y/o segundo pago, no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán respetar el siguiente calendario:
 - 1^{er}. Plazo: al formalizar la matrícula (**150€**).
 - 2^o. Plazo: al mes siguiente del inicio (**125€**).
 - 3^o. Plazo: a los dos meses del inicio (**125€**).

Descuentos – Condiciones:

DISCAPACIDAD*: Descuento del **15%** sobre el importe total del curso. Se deberá acreditar con certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 %. Forma de pago:

- ✓ **Pago Único:** Los alumnos que se acojan al descuento por discapacidad deberán abonar el 85% del importe (**340€**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- ✓ **Pago Fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer y/o segundo pago, no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado con descuento por discapacidad deberán respetar el siguiente calendario:
 - 1^{er}. Plazo: al formalizar la matrícula (**150€**).
 - 2^o. Plazo: al mes siguiente del inicio (**125€**).
 - 3^o. Plazo: a los dos meses del inicio (**65€**).





ANTIGUO ALUMNO/A*: descuento del **10%** sobre el importe total del curso. Se deberá acreditar con un certificado de un curso realizado con nuestra Entidad.

- **Pago Único:** Los alumnos que se acojan al descuento por antigüedad deberán abonar el 90% del importe (**360€**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- **Pago Fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer pago no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado con descuento por antiguo alumno/a deberán respetar el siguiente calendario:
 - 1^{er}. Plazo: al formalizar la matrícula (**150€**).
 - 2^o. Plazo: al mes siguiente del inicio (**110€**).
 - 3^o. Plazo: a los dos meses del inicio (**100€**).

Nota.-* Las bonificaciones/descuentos por discapacidad o antiguo alumno no son sumativas, en caso de cumplir ambos requisitos solo se podrá acoger a una de las opciones.

MEDIAS BECAS: Consiste en la bonificación del 50% del importe del curso. Se adjudicarán medias becas a un máximo del 15% del alumnado inscrito. Tendrán preferencia estudiantes universitarios respecto a titulados. Tras el primer mes desde el inicio del curso se comunicará a través del aula virtual el alumnado becado y se le regularizará el importe abonado (pago completo o fraccionado) según el caso. En el caso de haber realizado el pago en un solo plazo FACC devolverá a la cuenta bancaria del alumnado becado el importe correspondiente. Es obligatorio para solicitar BECA adjuntar fotocopia del expediente académico universitario de las asignaturas aprobadas y en caso de solicitarlo titulados se deberá aportar expediente académico de la titulación.

*Criterios para la concesión de becas, por orden:

1. Tendrán preferencia los estudiantes sobre los titulados.
2. En caso de estudiantes, tendrán preferencia el alumnado matriculado en 4^o sobre los de 3^o, los de 3^o sobre los de 2^o y los de 2^o sobre los de 1^o curso.
3. Nota media del expediente académico del alumno.

Datos para la Transferencia Bancaria

Banco: CAIXABANK - Nº cta.: ES12 2100 2661 1102 1014 1335

Beneficiario: Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (FACC)

Concepto: indicar nombre, apellidos, nivel curso.



INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Requisitos y Condiciones:

- ✓ La FACC se reserva el Derecho de Admisión en el curso y no será admitido si no se cumplimenta el formulario de matriculación, si no se acepta el “Consentimiento para el Tratamiento de sus Datos personales” y se adjunta la documentación solicitada.
- ✓ La FACC se reserva el Derecho de Admisión, y la matrícula no será totalmente efectiva hasta no haber abonado el importe total del curso.
- ✓ Si la solicitud de inscripción no es admitida, el alumno no tendrá derecho a reclamación y se devolverá el importe del pago realizado.
- ✓ Una vez matriculado y admitido en el curso no se devolverá el importe abonado cuando:
 - Haya transcurrido más de 3 días laborales desde el envío de las claves de acceso.
 - Se haya accedido al aula virtual.
- ✓ En caso de impago de plazos posteriores al primer pago, no se devolverá lo ya abonado.

Documentación que entregar:

Para formalizar la matrícula se deberá cumplimentar el formulario en la web de FACC a través del siguiente enlace <https://www.fundacionaccesible.org/lse-b1-ugr/> y adjuntar la siguiente **documentación obligatoria:**

- ✓ En el apartado “Matriculación” rellenar todos los campos y aceptar el Consentimiento para el Tratamiento de sus Datos personales.
- ✓ Documento nº 1. Copia PDF/imagen del NIF por ambas caras.
- ✓ Documento nº 2. Resguardo de matrícula para acreditar ser estudiante según los requisitos de acceso y/o fotocopia (PDF) de la titulación académica universitaria y/o fotocopia (PDF) de la titulación de Intérprete de LSE o Mediador Comunicativo y/o titulación de Especialista de LSE y/o Certificado de Profesionalidad/contrato de ADECOSOR (o pago de las tasas de la titulación correspondiente).





- ✓ Documento nº 3. En caso de solicitar media beca: fotocopia (PDF) del expediente académico de las asignaturas aprobadas y en caso de solicitarlo titulados se deberá aportar expediente académico de la titulación.
- ✓ Documento nº 4. Certificado homologado del nivel A2 en LSE. En caso de no disponer de dicho certificado, indicar día y hora para la realización de un examen de dominio de acreditación del nivel. No será necesario en caso de haber adjuntado titulación de ILSE, Mediación Comunicativa, Especialista de LSE o ADECOSOR. El alumnado que se encuentre matriculado actualmente en algún nivel de los cursos de nuestra Entidad y quiera matricularse en un nivel superior, podrá matricularse sin haber terminado el curso actual y sin adjuntar el certificado de nivel correspondiente. Dicha matrícula quedará supeditada a la obtención del certificado en el curso en el que se encuentra matriculado y en el caso de no superarlo se devolverá el importe realizado.
- ✓ Documento nº 5. Justificante de ingreso bancario, pago completo o del 1er. Pago.
- ✓ Documento nº 6. En caso de aplicársele descuento por discapacidad: fotocopia (PDF) de la documentación acreditativa del grado de discapacidad. En caso de aplicarse descuento por antiguo alumno, indicar en la casilla de matriculación y adjuntar certificado de algún curso realizado con FACC.

MÁS INFORMACIÓN

Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas

C/ Maracena s/n.- 18230 Atarfe (Granada)

Teléfono 958 43 70 71- 608 96 20 38

<https://www.fundacionaccesible.org>

red.lse@fundacionaccesible.org

